Asunción, 16 de Abril del 2015

SENATUR D.A. U.O.C. Nº 208 /2015

Señores
MKTNETWORK PARAGUAY S.A.
Teléfono Nº (021) 610-055 / 613-993.
Dirección: Juliana Insfran de Martínez (*ex Las Perlas)* 4095 y Choferes del Chaco.
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Concurso de Oferta –Subasta a la Baja Electrónica- **Nº 15 ID: 295.045** para el **"SERVICIO DE MONTAJE DE STAND PARA LAS FERIAS INTERNACIONALES – WTM – FIEXPO Y CATARATAS 2015"**, según Expediente DNCP Nº 308.497/15, ustedes han sido adjudicados en los Lotes 1 y 2 conforme a las descripciones señaladas en el Contrato y al criterio de adjudicación establecido para el siguiente llamado. Asi mismo el Lote 3 fue declarado Desierto.

Deberán entregar indefectiblemente en un plazo no mayor a diez (10) días los siguientes documentos:

1. Certificado de Cuenta Bancaria
2. Certificado de estar al día con el pago de aportes al I.P.S.
3. Certificado de no estar en Quiebra.
4. Certificado de Interdicción.

La constancia del SIPE, sustituye a los documentos solicitados en los puntos 1 y 2; indicados en la misma y que figuren en estado activo.

Si no presentare las documentaciones en el plazo máximo estipulado la adjudicación efectuada por la convocante le será revocada y la adjudicación recaerá a favor de la empresa que ha cotizado con el siguiente mejor precio o que reúna todos los requisitos establecidos en la Ley 2051/03.

Atentamente,

C.P. Javier Leal
Jefe Interino de la U.O.C.

MKTnetwork Paraguay 16/04/15